

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 1906/14, y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad como parte del Plan de Transición 2014 de la carrera de Geología, el profesor responsable del dictado de la asignatura "Geoquímica Aplicada" (1° cuatrimestre), Lic. Arturo Canero, solicita la autorización por única vez del dictado de la asignatura "Geoquímica Aplicada" en el 2° cuatrimestre.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Autorizar el dictado de la asignatura "Geoquímica Aplicada" de la carrera de Geología perteneciente al 1° cuatrimestre, durante el 2° cuatrimestre 2014, por única vez. Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 321/14.-

Jra Ranan Lia Roder Turnillas Secretaria Academica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.

Dra. Ollinica Liliana Fred Decana Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.